

LA OPINION.

DIARIO POPULAR.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Aloalá, 27, principal, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID, un mes..... 4 pesetas.
PROVINCIAS, trimestre..... 5 —

AÑO I.—NÚM. 39.

Jueves 17 de Noviembre de 1881.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

FRANCIA Y ANTILLAS ESPA-
ÑOLAS, trimestre..... 42 pesetas.
En los demás países, trimestre 45 —

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

A consecuencia de suscitar nuestro nombre LA OPINION la constante duda de si la veníamos haciendo de un modo sistemático, y con objeto de no tener que estar constantemente haciendo aclaraciones acerca de nuestra imparcialidad, hemos decidido variar aquél por el de LA OPINION, al parecer ménos arribalario, y que desde luego llena mejor nuestro ideal de ser eco fiel de la opinion pública.

LA OPINION.

LA VOTACION DEL MENSAJE.

El final de la sesion de ayer en el Congreso fué digno de Troya.

Ha sido un hecho lamentable que nosotros, los verdaderos liberales, deploramos mucho, siquiera sea para no parecernos en nada á los conservadores.

Necesario es que éntre en cauce la mayoría, y que éntre á toda costa; de lo contrario, va á servir de arma para los enemigos de la libertad que, como perros rabiosos, están dispuestos á morder al menor descuido.

Hechos semejantes al ocurrido al votarse el mensaje, debe procurar el Gobierno que no se repitan, porque son causa de regocijo para los conservadores que creen ver un triunfo en cada intemperancia de esas.

Y es más, creen que apareciendo como víctimas de una arbitrariedad de los liberales, se hallan rodeados de cierta aureola que los eleva, ó poco ménos, á la vista del país.

Después de todo, son las únicas ilusiones que pueden tener, siquiera sean estas efímeras y se desvanezcan al momento como las de ayer, con la palabra discreta, el tacto y el sentido político del presidente del Consejo.

Hay que confesar, por otra parte, que el presidente del Congreso, á cuya voluntad debieran muchas estar sujetas, no sabe de estas cosas, ni alcanza las conveniencias parlamentarias.

El Sr. Posada Herrera debe hacer algo utilitario en el desempeño de su cargo, cargo difícil, espinoso, para el cual se necesita estar dotado de condiciones verdaderamente especiales.

No basta tener una larga historia política y ser centralista para poder ocupar la presidencia de la Cámara popular.

Se necesitan, entre otras muchas cosas, un carácter enérgico, una inteligencia política superior, una doble vista que penetre instantáneamente en todas las cuestiones parlamentarias y á todo alcance.

En vano el esfuerzo del presidente del Consejo de ministros si el del presidente del Congreso no es suficiente. Es una nave á la que, teniendo capitán, le falta piloto, ó á la que teniendo piloto, le falta capitán.

Esto debió tenerlo muy presente el Gobierno actual cuando se trató de proceder á la votacion del actual presidente de la Cámara popular.

¿Por qué no lo hizo?
Por razones que todos sabemos y que ellos equivocadamente creyeron de conveniencias, no sabiendo realmente distinguir de éstas las aparentes y las verdaderas.

Ese ha sido el error del Gobierno, error que ha purgado, que purga y que purgará, como otros que se relacionan con éste y que tampoco ignora nadie.

Si ya no lo estuviera como parece, debe el señor Sagasta persuadirse de que su puesto lo tiene conquistado en la política liberal pura, en ella única y exclusivamente.

Por fin ayer, después de aquel Rosario de la Aurora, y de las letanías del Sr. Castelar, se votó el mensaje, no sin que ántes oyésemos de nuevo al jefe de los conservadores, á Moret, el ilustre tribuno, al presidente del Consejo de Ministros, el marqués de la Vega de Armijo, al Sr. Alonso Martínez y á casi todo el Ministerio.

Si censuramos el acto llevado á cabo ayer por la mayoría, no dejando rectificar al Sr. Cánovas con sus desaforados gritos de *á votar, á votar*, no dejamos tambien de conocer digno de la mayor censura el arranque propio del mismísimo ángel caído de la Historia Sagrada, del ex-presidente del Consejo.

Aquella cuartilla que hizo pedazos entre sus contraidas manos, que sus crispados nervios multiplicaron en mil trozos, aquella mirada provocativa, aquella actitud agresiva, aquel arrojé del papel á guisa de guante lo echó todo por tierra.

Si la inconveniencia cometida por la inexperta mayoría pudiera haber, no favorecido, porque sabemos lo poco que puede ya favorecer nada á los conservadores, pero si darle pretexto á presentarse como lesionados, todo lo ha desvirtuado, todo lo ha perdido la soberbia del Sr. Cánovas, que ha hecho recordar con su arranque de ayer que es el mismo que no hace mucho, en aquella Cámara popular, cogió el sombrero arrebatadamente, dejando con la palabra en la boca á uno de los más caracterizados individuos de la minoría, que ayer ocupaba los bancos de la mayoría.

El proyecto de contestacion al mensaje fué aprobado por 279 votos contra 33.

Nuestro estimado correligionario D. Ramon Falcó, nos dirige, con el título de *Un credo antiguo y un partido moderno*, el siguiente escrito, al que con el mayor gusto damos cabida en las columnas de LA OPINION:

«No es nuestro objeto sincerarnos de lo que muchos han creído un cargo; no nos molesta ni nos pesa nuestra juventud y no tenemos por ende ese ridículo prurito de los abolengos; nosotros cedemos siempre al adversario todo aquello que no atañe á la sustancialidad de las ideas, y si por partido entienden los que la frase usan la agrupacion de los que alientan una misma aspiracion, la asociacion en grupo y entidad política de los que tienen unos mismos ideales, unos mismos sentimientos, entónces el partido democrático-monárquico es jóven, sí, y hasta podemos decirle nacido; pero si los que nuestra juventud motejan, entienden por partido el conjunto de ideas y principios que le informan; en tal caso ha de confesarse, á ménos de no borrar por completo hasta la menor reminiscencia de nuestra historia política, que tenemos en ella antepasados ilustres; pero ya lo hemos dicho en el comienzo, no es ahora buscarlos nuestro objeto.

El partido monárquico-democrático no ha nacido por obra y gracia de ningún Espíritu Santo, sin mancha de pecado, ni ha sido concebido como por intuicion y en un momento dado por un pensador ni por un estadista; no, no ha nacido por la voluntad y para el servicio de determinadas personalidades, ha venido á la vida pública por las necesidades de la política y por la fuerza de las ideas; esto está en la conciencia de todos.

Así no ha tenido que formular nuevo programa, ni dar forma á los deseos de la opinion, tenia por completo el primero en los principios eternos de la democracia y la segunda traducida en ley en el código inmortal de 1869; no ha sido su trabajo de creacion, ha sido más modesto aunque no ménos grande; ha sido de asociacion y direccion en fuerza política.

Como todo partido que siente en su seno el vigor de la juventud, ama la reforma, pero la reforma gradual, lenta, sucesiva; á ella aspira dentro de la monarquía y de la legalidad sin impaciencia en los deseos, con fe en la virtud de sus principios; aún hay mucho que desear, y nosotros somos los primeros en reconocerlo, en lo que pudiéramos llamar su constitucion interior; pero esto no es ni puede constituir un punto flaqueable; el partido que en los pocos días de existencia que cuenta la democracia dinástica, como agrupacion política, ha hecho declaraciones y ha realizado actos de tal importancia y trascendencia, no ha podido atender ni fijar su vista en aquello que aunque importantísimo como disciplina de partido, es sin embargo en relacion con la firmeza de los principios, de un interés muy secundario.

Continuadora y heredera legítima la democracia dinástica de los salvadores principios conquistados el 68 y consignados el 69, tiene una mision política importantísima que cumplir, deberes ineludibles que llenar, aspiraciones generosas que satisfacer; tiene que pedir en la oposicion, en esa oposicion franca, benévola, sí, pero continua y medida de los partidos grandes, el complemento de todas las libertades, y tiene en el poder que otorgarlas sin mistificaciones ni atenuaciones ningunas.

Y no nos satisface, no, ni puede satisfacernos, como no puede á ningún partido democrático, la imbuicion del espíritu de un Código, en otro que es completamente diferente y que ámbos se repelen; no pueden llenar las aspiraciones de nadie esos medios acomodaticios, verdaderos absurdos de la razon é imposibles de la práctica; tanto vale tener ámbas disponibles para gobernar y aplicarlas arbitrariamente, según las circunstancias.

Por otra parte, es ya una verdad inconcusa que más se tiende en el poder á la reaccion que á la libertad; no se necesita más para exclamar con profundo sentimiento: «Pobre espíritu del Código de 1869, vuela á regiones más puras, siquiera por el triste papel de servir de comodín.»

Es verdad que puede concedérsenos el ejercicio de las libertades por el espíritu de aquella, pero no lo es ménos que puede privarnos en algunas por la letra de la más restricta de 1870, y así cuando aquellas puedan parecer al Gobierno inconvenientes, aplicará esta última en su genuino sentido, y con ese tira y afloja, las libertades que disfrutemos serán debidas á graciosa y autoritaria merced; y lo repetimos una vez más, no puede satisfacer nuestro espíritu monárquico democrático; nosotros vamos á la realizacion del derecho por el derecho mismo, sin que podamos trocarlos ni aceptarlos como complacencias.

Unimos nuestros ruegos al de varios colegas, para que el señor ministro de Gracia y Justicia ponga término á la situacion en que se hallan más de 200 interesados que han venido de provincias para tomar parte en las oposiciones al Ministerio fiscal.

Dícese que dichas oposiciones no tendrán lugar á consecuencia de la nueva organizacion de tribunales que se proyecta, pero nada se sabe oficialmente.

¿No sería conveniente que se hablase claro y supiéramos si, en efecto, se han suspendido las oposiciones anunciadas en el mes de Abril próximo pasado?

Se ha dicho ayer que de hoy á mañana hará una importante interpelacion al ministro de la Guerra, en el Senado, el general Pavia, cuya interpelacion parece se relacionará con los sucesos que dieron lugar á que dicho general dejase el mando militar superior que ejercía en la capital del Principado catalán.

Dice un colega ministerial:

«Las Cortes van á entrar por fin resueltamente en las cuestiones de Hacienda: luégo que el señor Camacho esté provisto de las correspondientes autorizaciones, lo cual debe ser cosa de cuatro ó seis días, el Banco de España anunciará la

suscripcion de cuatros para la conversion de las amortizables, y cuya operacion parece asegurada; al mismo tiempo se abrirán las negociaciones del Estado con los acreedores por la deuda general, y se sabrá de una manera auténtica y oficial los sacrificios y compensaciones que por ambas partes han de facilitar el arreglo definitivo de nuestra deuda pública, que ha de ser un hecho dentro de breve plazo.»

Hasta aquí las teorías; falta ver las prácticas y los resultados, que es lo más difícil del asunto.

Los buques acorazados franceses van á ser iluminados con luz eléctrica, mediante carbones incandescentes.

Tambien serán alumbrados así los arsenales, y se colocarán teléfonos en los gabinetes de todos los prefectos marítimos, teléfonos enlazados entre sí con los de los jefes de los grandes talleres.

Dice La Prensa Moderna:

«El discurso del Sr. Cánovas es la apología más elocuente que se ha hecho nunca del doctrinarismo utilitario y de la política panteista del Estado; pero así y todo, es un discurso de certera y vigorosa oposicion, diestramente encaminado á herir al Gobierno.»

Cuando quiso explicar la doctrina asiática de los partidos ilegales por un Código penal hecho en tiempos democráticos, el Sr. Cánovas parecía un sutil sofista de los tiempos escolásticos, y toda su oratoria no bastaba á encubrir el mezquino espíritu de secta que animaba su discurso.

El Sr. Cánovas parece ya una figura política de ultra-tumba.»

Cómo ha de ser el rey para La Fe:

«El rey que no sea para la religion y para la patria, no puede ser rey de los carlistas, no puede ser rey de España.»

Tiene razon el colega: vale mucho más para él un rey que empuje los toisones para dar bailes húngaros con mujercuelas aventureras.

En esto no hay quien aventaje á los carlistas.

Los periódicos de Málaga llaman la tencion sobre la gran cantidad de monedas falsas que circulan por aquella ciudad, y al efecto, refiere *El Reformista Andaluz* que en el pago de una suma de 6.000 rs., recibió ayer una persona 17 monedas falsas de á cinco pesetas, con el cuño de 1870, tan perfectamente hechas, que ni en el peso, ni en el sonido, ni á la simple vista, se distinguen de las legítimas, encontrándose la diferencia en que las palabras *plus ultra* de las columnas del escudo están más borrosas.

Aviso á las autoridades.

Mañana viernes á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Círculo nacional de la Juventud, el ilustrado catedrático D. Julian Calleja, cuyo tema será *Idea general del organismo*.

Compara *El Imparcial* la salida del Congreso en estos días á la salida de misa de las Calatravas. Las damas bajan por la escalera que pone en comunicacion el salon de conferencias con las secciones, y al pié de ella presencian el lucido desfile gran número de diputados jóvenes y viejos, en estado de merecer y de haber merecido.

«¿Qué comentarios femeninos, dice, se escuchan al bajar aquella escalera?»

Hay quien dice que las habituales concurrentes van á solicitar se establezcan pilas de agua bendita á la salida, para conjurar las visiones que se les aparecen.

Esta tarde se ha reunido la comision de actas del Congreso para tomar acuerdo sobre los dictámenes referentes á las de San Feliú de Llobregat, Medina-Sidonia, Campillos, Alcaráz, Santa Clara y Santiago de Cuba.

En la de San Feliú se decidirá si habrá ó no de ser proclamado el Sr. Ramoneda; en la de Medina-Sidonia si se declara la incompatibilidad del señor Jimenez Alvarez, por haber formado parte de la comision provincial, y en la de Campillo si debe hacerse igual declaracion por haber sido gobernador interino de Málaga el Sr. Risueño.

El acta de Alcaráz que en un principio fué declarada grave, quedó en suspenso por no haber presentado su credencial el general Ortiz.

Las actas de Santiago de Cuba son tres y se refieren á los Sres. Daban, Ferratges y Longoria.

Segun se dice, en el concurso que ha de verificarse en el Ministerio de Ultramar para la provision de varias plazas de médicos titulares que han de proveerse en Filipinas, el ministro del ramo piensa atender con preferencia á los méritos y servicios de los opositores.

Aplaudiremos que así se verifique, y que el señor Leon y Castillo vuelva por los fueros del derecho y la justicia.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones sustitutos: para el juzgado de Salamanca, D. Federico Polo, y para el de Toro, D. Casto Berbero; notarios por traslacion: de Forcall, D. Ramon Forés, y de Jalon, D. José Bernabé y Senabra.

Ha sido jubilado, á su instancia, el notario de Garrovillas, D. Bernardo Lopez Lacarino.

Ante la sala segunda del Tribunal Supremo se verificó ayer la vista del recurso de casacion interpuesto por el periódico *La Correspondencia de Cuba* contra la sentencia dictada por el tribunal de imprenta de la Habana, que condenó al colega á la pena de quince días de suspension por haber insertado una carta de Madrid, en la cual se dirigian ataques al gobernador general que ha sido de Cuba, general Blanco.

Ha sostenido el recurso á nombre del citado periódico, nuestro querido compañero el abogado D. Francisco de Asis Pacheco, el cual, en un elocuente y razonado informe, solicitó la casacion de la sentencia indicada, fundándose para ello en que no se hallaban resueltos en esta todos los puntos marcados en la denuncia, alegando además la incompetencia del tribunal sentenciador.

Han sido nombrados asesores de Marina: del distrito de Benicarló, al que lo era de Roquetas, D. José Maria Montano; de Laredo, D. Eduardo de Arteaga; de Coreubion, D. Luis Argudin; de Marin, D. Enrique Folla y Jean, y del distrito de Ortigueira, D. Miguel Suarez.

A consecuencia de la votacion recaida en el «Proyecto de reforma de las carreras de comercio y administracion», por la asociacion de profesores mercantiles, han dimitido los ponentes del citado proyecto vocales de la junta directiva Sres. Estéban San José y Muñoz y Guillen.

La Iberia pretende darnos un palmetazo cuando ménos lo merecemos; si hemos copiado la opinion de *Les Fonds d'Etat* y prometido hacerlo de los demas que juzguen los planes financieros del Sr. Camacho en el sentido que nosotros lo hicimos, ni con ello nos proponemos mortificar al señor ministro de Hacienda, ni negar que haya muchas opiniones contrarias á la nuestra, como la de *La Independencia Belga*, que confesamos haber leído; nuestro sólo objeto se dirigirá negar á nuestro colega dos afirmaciones que se permitió hacer al emitir nosotros el juicio que nos merecian los mencionados proyectos: 1.ª que nadie opinaba como nosotros, ántes bien, que habian merecido las simpatías y aprobacion de los hombres inteligentes; y 2.ª, que nuestra oposicion era sistemática y prematura.

Si nuestro colega reconoce que no fué justo en sus apreciaciones respecto á nuestra actitud con los mencionados asuntos, y confiesa con la franqueza y lealtad que nosotros lo hacemos, que caben opiniones distintas en asunto tan delicado, como lo es la conversion de las deudas, puede tener por seguro que daremos por terminada la prueba, sin recurrir á mayor número de datos.

El Sr. Atard, en su voto particular al proyecto de amortizables, propone que sólo entren en la conversion las obligaciones del Banco y Tesoro, las aduanas, los bonos y la deuda flotante, no comprendiéndose, por lo tanto, los resguardos de la Caja de Depósitos, las acciones de carreteras, las obras públicas, los títulos del 2 por 100, ni las deudas del personal y material. De este modo, la emision de 1.800 millones de pesetas que propone la comision, quedaria reducida á 1.300 millones y á 65.361.000 de la anualidad para intereses y amortizables, que en el proyecto ministerial importaba 90.500.000.

Los libre-cambistas han acordado trabajar con decision y perseverancia hasta conseguir el restablecimiento inmediato de la base 5.ª de la ley arancelaria. Los proteccionistas insisten en obtener una amplia informacion parlamentaria, es decir, que proponen un artículo de previo y especial pronunciamiento, como dicen los jurisconsultos.

Tenemos el mayor gusto en manifestar á nuestro ilustrado colega *El Liberal*, en contestacion al suelto que nos dedica, que no hemos dispuesto cambiar de título en vista de haber votado nuestros correligionarios con la mayoría del Congreso, sino que en aquella hora teníamos ya en nuestro poder la autorizacion del señor gobernador para variar el título de nuestro periódico por el de *La Opinion*, solicitada ya algunos días ántes.

Esta vez se ha equivocado.

Disentido con toda amplitud y votado definitivamente el Mensaje, ha llegado el momento de que el Sr. Sagasta plantee la crisis que dé por resultado la homogeneidad en los elementos que forman el Gabinete, si como es de esperar se propone cumplir los compromisos contraídos por el partido constitucional.

Este Gobierno ante la opinion ha tenido el carácter de provisional. No podia tener otra representacion. Los hombres que durante estos seis años últimos han sostenido en ambas Cámaras los ideales del partido constitucional, forman parte de él y en su lugar se hallan hombres de los que les han combatido.

Si las reformas que se proyectan han de inspirar completa confianza al país, que con aplauso unánime saludó el cambio político de Febrero, es indispensable que el presidente del Consejo reuna en torno suyo á los que tienen arraigadas las reformas liberales, separándose de los que sólo á última hora las han aceptado despues de haberlas combatido.

Esto reclama la opinion. El momento es oportuno. Nombres como los de los Sres. Romero Ortiz, Pelayo Cuesta, Navarro Rodrigo, etc. deben unirse á los de los Sres. Camacho y Gonzalez. Un Ministerio compuesto de estos hombres políticos obtendrá un aplauso unánime, no sólo de los constitucionales, si que de todo el país liberal.

No somos nosotros los autores de esa idea. Durante los diez meses que lleva de poder la fusion, la hemos oido por todas partes. Este Ministerio no tenía más que un objeto. Ya lo ha cumplido. Reunidas las Cámaras, el partido constitucional cuenta con el apoyo de éstas y del país y no necesita de auxiliares que puedan ser objeto de desconfianza.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE ESTADO.—Reales decretos aceptando la dimision del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del presidente de la república de los Estados-Unidos mejicanos, á D. Emilio de Muruga, y nombrando en su lugar á D. Guillermo Crespo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Dicen de Sevilla:

«Personas que hace pocos dias han frecuentado el convento de la Rabida, nos aseguran que el libro que existia en la celda que fué del padre Marchena, para que los visitantes de dicho edificio escribieran lo que creyesen oportuno, no se halla en la actualidad y segun han podido enterarse, falta del mismo hará cosa de un año, ignorándose dónde se encuentre y quien puede haber ordenado su desaparicion de aquel local, sin haber antes puesto otro libro para el objeto á que aquel estaba destinado.

Llamamos la atencion de nuestros apreciables colegas de Huelva, para que hagan luz en esta cuestion, pues no falta quien diga, que el expresado libro, curioso en extremo por los manuscritos que contiene, ha sido irregularizado.»

Dicen de Zaragoza:

«Esta mañana ha salido para Barcelona el señor D. Francisco Gumá, concesionario del ferrocarril directo de Madrid á Barcelona y propietario del de esta capital á Val de Zafan.

Ayer pasó á visitarle una comision compuesta de las personas más notables del Bajo Aragon, que residen en esta capital, con objeto de invitar al Sr. Gumá á que visitara la ciudad de Caspe y otras poblaciones que debe atravesar el primero de aquellos ferrocarriles. El Sr. Gumá manifestó á las personas que componian la comision, que agradecia su visita y ofrecimientos, y que si hoy no podia aceptar los segundos, confiaba visitar pronto las comarcas del Bajo Aragon acompañado de brigadas de trabajadores, inaugurando los trabajos de una via tan benéfica para aquel país.

Conocidas como son las dotes del Sr. Gumá, que en poco tiempo ha construido el ferrocarril de Villanueva y Geltrú, que muchos creian impracticable, abrigamos la esperanza de que el Bajo Aragon tendrá en breve ocasion de admirar y aplaudir su actividad é inteligencia.

La comision que visitó al nuevo propietario de los ferrocarriles del Bajo Aragon la componian el senador Sr. Miravete, el alcalde de Caspe, los señores Monserrat, Royo y Segura, Tapia y otros que no recordamos.

SECCION EXTRANJERA.

Su Santidad Leon XIII acaba de conferir á su eminenca el cardenal D. Flavio Chigi-Albani el título de secretario de los memoriales, encargándole del puesto vacante del cardenal Giannelli.

Se sabe que el príncipe Chigi, gran prior en Roma de la orden soberana de San Juan de Jerusalen, ha ocupado durante mucho tiempo el puesto de nuncio apostólico en Paris. Su eminenca tiene la edad de 71 años.

Segun El Gaulois, D. Luis de Rute es esperado en Paris adonde debe llegar encargado, segun se dice, de una mision cerca del Gobierno.

Dicen los periódicos de Lisboa, con referencia al próximo viaje de S. M. el rey al país vecino, que D. Alfonso permanecerá doce ó quince dias en Lisboa, y si el tiempo lo permite, volverá á Madrid por Cadiz, á bordo de la capitana de la escuadra española. Una division naval portuguesa, compuesta del buque acorazado Vasco de Gama, de las corbetas Bartolomé Diaz y Estefania, y del cañonero Rio Lino, acompañará á la escuadra española hasta el limite de las aguas portuguesas.

Su A. R. el príncipe Carlos, heredero de la corona de Portugal, y que segun noticias, está designado como futuro esposo de una infanta española, formará parte de la oficialidad del Vasco de Gama.

Se cree que á su regreso de Lisboa el rey de España, atravesará la Francia con direccion á Londres. Es probable que S. M. se detenga tambien en Paris algunos dias.

Segun vemos en un periódico italiano, parece que ha ocurrido una terrible catástrofe en las minas de azufre de Calfato, cerca de Cattanisetta, en Sicilia, motivada por el gas sulfuroso que existia en las galerías. De cien obreros que en ellas se encontraban, resultaron 30 muertos y 70 pudieron ser retirados á tiempo.

El ex rey de los zulú, Cetywayo, va á visitar á los que le derrotaron. Parece ser que ha pedido autorizacion al Gobierno británico para salir del sitio que se le habia fijado para su residencia, con objeto de hacer un viaje por Inglaterra. Lord Kimberley, ministro de las Colonias, ha accedido á este deseo, y se ha designado el mes de Abril próximo para hacer ese viaje. Cetywayo irá seguido de una escolta inglesa.

Se cree que aprovechará su permanencia en Inglaterra para rogar á la reina Victoria ponga fin á su cautividad, como ya lo habia solicitado por escrito.

El viernes último se declaró un incendio en el teatro de Amiens.

Afortunadamente, pudo apagarse en seguida, sin que tuviera resultados desagradables, gracias á haberse apercibido en el acto de las llamas el bombero de guardia.

Con el mismo éxito de hace dos años ha vuelto á representarse en el teatro de la Comedia parisiense, la obra de Burani y Ordonneau madame Gregoire.

El acontecimiento del dia en Italia es la formacion del nuevo partido parlamentario.

Se cree que el jefe de éste será Sella.

El nuevo partido extremará sus ataques contra el Ministerio Depretis y abogará con todo denuedo y sin contemplaciones de ningún género por el planteamiento de las reformas votadas últimamente.

Un negro, natural de Sierra-Leona (Africa occidental), acaba de tomar la investidura de doctor en medicina en la universidad libre de Bruselas, haciendo unos brillantes exámenes.

El hecho ha llamado mucho la atencion, pues sabidos son los pequisimos ó casi ningún alcance de la raza á que pertenece el nuevo galeno, el cual irá á ejercer su profesion hácia la parte del golfo de Gujnera.

Pasar cuatro meses sobre un témpano de hielo en el Mar glacial, es una aventura bastante extraordinaria que acaba de acontecer á unos pescadores del distrito de Onega, segun escriben de Arangel á la Gaceta de la Alemania del Norte.

Siete habitantes de la aldea de Durakon partieron en un bote el 3 de Febrero para ir á cazar animales marinos, llevando con ellos provisiones y aparatos de caza y pesca.

El mismo dia se trasladaron á un témpano de hielo flotante, estableciéndose en él para comenzar su pesca. Allí permanecieron tranquilamente hasta el 1.º de Marzo, en que, por consecuencia de una tempestad, fué sumergido el témpano en el Océano por las olas, teniendo que refugiarse los pescadores en su bote.

Felizmente no duró mucho el tiempo, y pudieron instalarse de nuevo en su témpano. Durante quince dias y quince noches fueron derivando á lo largo de las costas, hasta el momento en que el témpano se halló súbitamente arrastrado hácia alta mar. No quedaba otra alternativa á los desgraciados náufragos que ser tragados por las olas si su buque de hielo se abría, ó perecer de hambre y de frio si continuaba su marcha á través del Océano, lejos de toda tierra habitada.

No sabian en qué direccion marchaban, y hacia ya veinte dias que bogaban así por unas aguas llenas de témpanos y bancos de hielo, cuando el primer dia de Pascua distinguieron la tierra.

Era la punta de Kanin, pero no pudieron abordar á ella. Su alegría fué de corta duracion; un viento violento del Sur los empujó de nuevo hácia alta mar. Sus viveres se agotaban, y no podian procurarse otro alimento que focas y vacas marinas, pasando aún seis semanas en aquella horrible situacion.

Por fin, el 27 de Mayo, distinguieron de nuevo la tierra, que resultó ser la misma punta de Kanin, arrastrando la corriente el témpano hasta la desembocadura del rio Stelbowo, en donde terminó su odisea. Despues de haber permanecido cuatro meses en las aguas del Océano glacial, amenazada por una espantosa muerte á cada instante, pudieron ganar la playa y hallar hospitalidad en las cabañas de los samoyedos.

TELEGRAMAS.

Londres 16.

Bolsa: 3 por 100 exterior español, 27 1/2.

Paris 16.

Bolsa.—Fondos franceses. 3 por 100, 85.50. Idem 5 por 100, 116.40. Fondos españoles, 3 por 100; exterior, 27 3/4. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, 00. Obligaciones de Cuba, 505. Consolidados ingleses, 100 11/16. Ultima hora, 3 por 100 exterior, 27 5/8. Idem interior, 27 3/4. Deuda amortizable exterior, 46 5/8. Obligaciones de Cuba, 502 5/10.

Lisboa 16.

Perteneciendo al mismo partido que sus predecesores, los actuales ministros seguirán la misma marcha política.

Tienen gran mayoría en ambas Cámaras.

Paris 16.

Segun el periódico La Patria, el Sr. Arellano continuará de secretario de la embajada española en Paris. Dicho señor estaba indicado para un puesto análogo en Washington.

Se cree que M. Challemel será nombrado embajador de Francia en Berlin, Leon Renault en San Petersburgo y Duchatel en Londres.

Londres 16.

El buque acorazado Devastation que se fué á pique al salir de este puerto, ha sido puesto á flote y vuelto á entrar en bahía.

Paris 16.

Un despacho del ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, Mr. Granville, fechado el 4 del corriente, dice que deseando Inglaterra que la independencia administrativa de Egipto esté asegurada por firmans, desea mantener el lazo de union de Egipto con la Puerta, como la mejor garantía contra toda intervencion extranjera.

Mr. Granville cree á Francia animada de iguales deseos.

Berlin 16.

La Gaceta de la Alemania del Norte, dice que el príncipe de Bismark no ha presentado la dimision, que solamente ha pedido plenos poderes para negociar con la mayoría, con objeto de saber si ésta apoyará al Gobierno.

El príncipe de Bismark espera la respuesta antes de encargarse nuevamente de sus funciones.

Paris 17.

Es muy probable que conforme se habia anunciado uno de estos dias, se suspenderán las sesiones de las Cámaras, á fin de que el Gobierno pueda ocuparse tranquilamente en la preparacion de los importantes proyectos de ley que deben ser presentados.

Viena 17.

En los círculos diplomáticos se considera sin fundamento alguno la noticia de que en vista de las dificultades para el pago de la indemnizacion de guerra debida por Turquía á Rusia, esta potencia iba á exigir una compensacion territorial.

El representante especial del khedive de Egipto, que llegó anteayer á Constantinopla, ha sido recibido por los ministros del sultan.

Paris 17.

La proposicion pidiendo la supresion del concordato con la Santa Sede tiene ya cerca de cien firmas.

Es de notar que casi todas son de diputados que pertenecen á la mayoría.

La extrema izquierda apoyará una proposicion pidiendo la absoluta separacion de la Iglesia del Estado.

M. Ferry será elegido vice-presidente de la Cámara en reemplazo de M. Deves y M. Floquet para suceder á M. Spuller.

Se anuncian cambios importantes en las embajadas y legaciones de Francia en el extranjero.

Tambien se esperan cambios importantes en el alto personal militar.

Argel 17.

Segun los últimos despachos, las columnas mandadas por los generales Louis y Colonieu, proseguian con éxito sus operaciones contra los árabes rebeldes.

La tribu de los benirul abandonó las montañas, dirigiéndose hácia el Norte.

La pacificacion de Túnez adelanta notablemente.

Dublin 17.

Ayer, cerca de Kingstown (Irlanda), ocurrió una espantosa explosion á bordo del vapor inglés Severn.

A consecuencia de esta catástrofe, quedaron muertas en el acto nueve personas y 43 heridas. Se cree que este hecho no fué casual.

Atribuyese á los fenianos, suponiéndose que el medio que se ha empleado para producir la voladura ha sido la dinamita.—Fabra.

Paris 17.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 27 1/8; idem exterior, 27 5/8.

Berlin 17.

Ya se conocen los resultados de las elecciones complementarias en los distritos donde resultó empate.

Segun dichos resultados, la derrota del príncipe de Bismark es completa.

La mitad de los elegidos son progresistas, y los conservadores figuran sólo por una décima parte. El resto lo comparten los centralistas, separatistas, demócratas, socialistas y polacos.

Paris 17.

Casi todas las Cámaras de comercio de Francia se declaran abiertamente hostiles á los tratados comerciales que acaban de hacerse con Italia y Bélgica, pidiendo que los cuerpos colegisladores no los ratifiquen y que sean admitidos y oídos los industriales en el seno de las comisiones parlamentarias que deban emitir dictámen sobre dichos asuntos.

Paris 17.

El nuevo ministro de Negocios Extranjeros, M. Gambetta, ha dirigido una circular á los agentes de Francia en el extranjero, notificándoles el cambio de Ministerio.

En dicho documento, reitera las declaraciones contenidas en el programa ministerial, acerca de los propósitos que animan al Gobierno de seguir una política eminentemente pacífica.—Fabra.

CORTES.

CONGRESO

SESION DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas, en el escaño azul los ministros de Estado y de la Guerra.)

El señor ministro de la Gobernacion, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando al mismo señor ministro para la construcion de un hospital de incurables en la Dehesa de Amaniel.

Acto seguido leyó tambien un proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de asociacion y otro facultando al Gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferrocarriles.

El SECRETARIO, Sr. Moral: Estos proyectos pasarán á las secciones para el nombramiento de comisiones.

El señor ministro de ESTADO: Hace dias pidió el Sr. Cañamaque algunos documentos relativos á la paz de Joló. Son muy voluminosos estos documentos y ruego al Sr. Cañamaque determine los que necesite.

El Sr. CAÑAMAQUE: Los que deseo remita á la Camara son los convenios, tratados y demas comunicaciones diplomáticas que han mediado entre el Gobierno de España y el del sultan Njorano desde que se celebró la paz entre ambas naciones.

Ruego tambien al señor ministro de Estado, que lúego que vengan á la Cámara los documentos pedidos, tenga presente que sobre el mismo asunto tiene anunciada una interpelacion.

El señor conde de Toreno pide al ministro de Fomento un expediente que acaba de resolver, relativo á obras en el puerto de Gijón.

El Sr. Moral presenta una exposicion, en que se pide la rebaja de la partida de los aranceles, referente á la importacion del petróleo.

El Sr. Baró pide al ministro de Hacienda, un estado demostrativo de las cantidades de vinos importadas y exportadas en el último quinquenio y nota de los productos de derechos de administracion por este concepto.

El Sr. Arredondo, secretario de la comision que entiende en el proyecto de ferrocarril internacional por Canfranc, subió á la tribuna y leyó el dictámen de dicha comision, conforme con el proyecto de ley del señor ministro de Fomento.

El SECRETARIO (Sr. Moral): Se señalará dia para su discusion.

El general Salamanca pregunta por el estado en que se encuentra el expediente á que está sometido un oficial del ejército.

Pregunta tambien al señor ministro de la Guerra si piensa disponer que se abonen, como es justo, los alcances que se adeudan á los licenciados de Cuba, ántes y despues del corte de cuentas.

Tambien pide al señor ministro de la Guerra varios antecedentes relativos al proyecto de reformas de ordenanzas del ejército.

El señor ministro de la Guerra ofrece traer á la Cámara el expediente que ha pedido el general Salamanca si su estado lo permite.

Respecto á los alcances de los licenciados y fallecidos del ejército de Cuba, dice que están dadas las disposiciones convenientes para que se paguen todos los alcances posteriores al corte de cuentas, segun lo permitan los fondos de la caja de Ultramar, pero en cuanto á los anteriores al corte de cuentas, depende de los proyectos que tenga sobre esto el señor ministro de Ultramar y de la cantidad que se consigne en el presupuesto especial de Cuba.

Ofrece el señor ministro de la Guerra remitir á la Cámara los antecedentes sobre reformas de ordenanzas pedidos por el Sr. Salamanca.

El Sr. Aguilera presenta una exposicion suscrita por 70 vecinos de la villa de Campanario, pidiendo á las Cortes la abolicion total de la esclavitud en Cuba.

Pregunta si piensa el señor ministro de Gracia y Justicia publicar este año, como se ha hecho en los anteriores, el escalafon de la carrera judicial y fiscal.

Tambien pregunta al mismo señor ministro, cuándo se van á celebrar las oposiciones á promotorías fiscales anunciadas hace algunos meses.

La Mesa ofrece poner estas preguntas en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Labra presenta una exposicion suscrita por 500 vecinos de Motril pidiendo la abolicion total é inmediata de la esclavitud en Cuba.

Ruega á la Mesa se sirva recordar para su cumplimiento el acuerdo tomado por la Asamblea nacional de 1873, para que se inscriba para eterna memoria en una de las lápidas de este salon, la fecha de la ley que abolió la esclavitud en Puerto-Rico.

La Mesa ofreció poner en conocimiento de la comision el ruego del Sr. Labra.

El señor PRESIDENTE: Con el fin de adelantar todo lo posible la importante discusion de los presupuestos, se va á preguntar á la Cámara si se ampliarán las horas reglamentarias de sesion.

(El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra.)

El señor PRESIDENTE: No sé por qué se ha precipitado el Sr. Cos-Gayon en pedir la palabra, cuando todavia no he terminado.

Si al Congreso le parece puede aumentarse dos horas á las cuatro reglamentarias, abriéndose las sesiones á la una de la tarde y levantándose á las siete.

El Sr. COS-GAYON: No extrañe el señor presidente que le haya interrumpido, porque suele suceder en estos asuntos que se hace la pregunta, se da por acordado, y cuando un diputado piensa hablar sobre el particular ya es tarde.

Mi propósito es hacer constar que la minoría conservadora no se opone á ninguna determinacion que tienda á legalizar cuanto ántes la situacion económica del país.

Pero tambien tengo que decir que la Mesa no ha contado ántes con la minoría conservadora para proponer el acuerdo, como ha sido costumbre en otras legislaturas; pero creo interpretar la opinion de mis amigos favoreciendo el acuerdo, si bien me parece que debe proponerse tambien á la Cámara, que la primera ó las dos primeras horas de la sesion, se dediquen á preguntas y discusiones incidentales.

El Sr. PRESIDENTE: La adiccion que propone S. S. será objeto de una segunda pregunta.

El Sr. Becerra hace analogas declaraciones á las del Sr. Cos-Gayon.

Hecha la pregunta, la Cámara acuerda que durante la discusion de presupuestos y proyectos económicos pendientes, duren las sesiones desde la una hasta las siete de la noche, y que la primera ó las dos primeras horas de cada una de ellas, á juicio de la Mesa, se destinen á preguntas, interpelaciones y proposiciones incidentales, y las demas á la discusion de los presupuestos.

El secretario Sr. Moral, pone en conocimiento de la Cámara los nombres de los señores diputados que componen la comision que ha de acompañar á la mesa á palacio, para tener la honra de poner en manos de S. M. la contestacion al mensaje.

El Sr. Becerra, apoya una proposicion de ley que ya presentó en la legislatura anterior, para que se establezcan gimnasios en todas las escuelas de primera y segunda ensenanza de España.

El señor ministro de Fomento conviene con el Sr. Becerra en la conveniencia de establecer los gimnasios en las escuelas é institutos de primera y segunda ensenanza porque es cierto el axioma mens sana in corpore sano y no tiene inconveniente en que por de pronto la Cámara tome en consideracion la proposicion, sin perjuicio de estudiar despues detenidamente este importante asunto.

Se toma en consideracion en votacion ordinaria.

ÓRDEN DEL DIA.

Dictámen de la comision y voto particular de Sr. Atard al proyecto de ley sobre conversion de varias deudas amortizables.

El Sr. Eguiluz, á nombre de la comision, expone las razones que ésta ha tenido para no aceptar el pensamiento del Sr. Atard, el cual apoya su voto particular bajo el concepto de que no es equitativo, puesto que resultan deudas privilegiadas en este proyecto.

El Sr. Lopez Puigcerver, combate el mismo voto particular, fundándose en que el estado tiene el derecho de recojer las deudas que quiera y cuando quiera, y no se falta al principio de equidad por consiguiente.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

BIBLIOGRAFÍA.

EL CATOLICISMO Y LA DEMOCRACIA.

Con el anterior título acaba de ver la luz un libro en el que se prueba con el testimonio de teólogos de la Edad Media, entre ellos el insigne Santo Tomás de Aquino, la conformidad de las doctrinas del mas ortodoxo catolicismo con los principios proclamados en la Constituyente francesa de 1789.

Estos principios han sido y son el catecismo fundamental de los partidos democráticos, cualquiera que sea la denominacion particular con que se distinguen los diversos grupos formados en los últimos tiempos.

El Sr. Muñoz, que ha puesto en castellano esta obra, haciéndola preceder de una extensa introduccion escrita con conciencia é inspirada en un convencimiento profundo de la materia, ha tenido, sin duda, por principal objeto el combatir los errores tan propalados por la escuela tradicionalista, cuyos adeptos, conocidos entre nosotros por carlistas, no cesan jamás de llevar la alarma á las conciencias, asegurando y definiendo *ex-cathedra* que no es posible el consorcio de la religion católica con el ejercicio de los derechos del hombre, y que, por lo mismo, son incompatibles los términos *democracia y catolicismo*.

Léase con calma y sin prevencion la obra á que nos referimos, y se verán los indestructibles fundamentos de la opinion contraria que en la misma se mantiene.

La obra está perfectamente impresa en casa de los Sres. Alvarez, hermanos, y se vende en todas las librerías, al precio de 2 pesetas.

SECCION DE NOTICIAS.

Con el título de Union literaria hispano-americana, se ha fundado en Madrid una asociacion, cuyo

principal objeto es el de estrechar los lazos que deben unir a cuantos cultivan las letras en todas las regiones donde se habla el idioma de Cervantes. Con arreglo á las bases de esta sociedad, se establecerán en la Península y en los países de la América latina centros directivos que fomentando entre sí cordiales relaciones, harán cada día más fecundo el pensamiento de hermanar por medio de las letras á pueblos que tienen un mismo origen. Al realizarse esta idea, las obras de nuestros literatos podrán ser más conocidas al otro lado de los mares, y nosotros, por nuestra parte, podremos apreciar los tesoros que encierra la rica literatura de la América meridional.

El Dr. Tscharmen, de Gratz, ha descubierto que se desarrolla en la corteza de las naranjas y de las manzanas un hongo que es enteramente semejante al que forman los gérmenes de la infección en el garrotillo.

Si se conservan en sitio cerrado naranjas ó manzanas, aparecen en el epicarpio pequeñas manchas de color oscuro ó negras que, rascándolas, se mejaban á un polvo húmedo.

Se reconoce con el microscopio que este polvo está formado de esporos de un hongo idéntico al que produce el garrotillo.

Habiendo separado el doctor Scharmen dos de estas pequeñas manchas de naranjas, las introdujo en sus pulmones por medio de una fuerte aspiración. Al día siguiente sintió una especie de cosquilleo en la garganta, y poco después se desarrolló el garrotillo.

Recomendamos la anterior observación á las madres de familia para que eviten el que los niños coman naranjas ó manzanas sin mondar.

Creemos de grandísima utilidad dar á conocer á los propietarios, arquitectos, maestros de obras é inquilinos, especialmente de habitaciones bajas, el siguiente procedimiento contra las humedades, de que da cuenta en su Memoria anual relativa á las obras de la plaza del Ferrol, el distinguido é ilustrado comandante del cuerpo de Ingenieros, Sr. Caulas.

De las experiencias sucesivas llevadas á cabo para hacer desaparecer la humedad en los muros de una letrina en dicha plaza, la última practicada parece haber dejado satisfechos los deseos del inventor. Esta consiste en hacer una mezcla fundiendo las sustancias siguientes:

3 kilogramos de brea.
1 idem, dealquitran.
1 idem, de sebo.
Y estando aún caliente, se extendió rápidamente sobre el muro con la llana; después se fijó con la misma llana una capa de arena de río sobre la pasta alquitranada, y cuando se hubo enfriado la superficie, se dió encima un recebo con mortero hidráulico y enlucido ordinario.

La mezcla tomó un estado compacto tal, que después de aplicada sobre el muro, conservó sin resbalar, un espesor de 0,001 á 0,002 de metro, y endureció con tan extraordinaria rapidéz, que obligó á colocarse la arena con celeridad.

La arena se adhirió perfectamente á la parte alquitranada, la cual permitió que después se adaptase á aquella fácilmente el recebo de mortero.

El muro quedó, después de enlucido, cubierto con una capa impermeable, sin grietas ni manchas á través del recebo, y presentando su superficie exterior en un estado completo de sequedad. La tendencia á endurecerse rápidamente esta mezcla alquitranada, puede disminuirse á voluntad aumentando la proporción de alquitran con relación á la de brea.

Acaba de celebrarse en París la boda de la bella y distinguida señorita Susana de la Torre, de la respetable familia de la Torre-Gil, con el conde Maxence de Polignac, nieto del célebre príncipe de Polignac, ministro que fué de Carlos X.

Alumbrado eléctrico.—Continúa en alza la oportuna idea del comercio de la calle del Príncipe y empresario del Español.

Lo que indicamos hace días, y lo que la comisión del comercio solicitó ayer tarde del Sr. Abascal está conseguido.

Las máquinas de la Alianza y Gramme, así como los generadores, ni se oxidarán ni se substarán, el señor alcalde los ofreció á la comisión.

El Sr. Echeagaray continúa inclinado por la luz clara y fija de Edison; otros se inclinan á la de Swan, algo rojiza, es cierto, pero de menos gasto.

Si las máquinas no se instalan en los jardines de la plaza de Santa Ana construyendo una caseta *ad hoc*, imitando así lo que hacen en París en la plaza del Palaix-Royal, pueden colocarse en los sótanos del teatro Español ó en los de la casa cuyo propietario no se oponga.

A las dos de la madrugada ha sido capturada en la calle del Príncipe, por un subinspector y dos vigilantes, la célebre *tomadora* conocida por la *Vaquerrina*, la cual fué conducida á la cárcel de mujeres, no sin haber movido ántes un fuerte escándalo por su detención.

El Monte de Piedad va á construir en la plaza de las Descalzas un magnífico edificio, destinado á almacenes.

En atención á la rebaja que ha sufrido el pan en la mayor parte de las tahonas, parece que desde mañana se suspenderá la elaboración y venta de pan que desde Setiembre último ha venido haciendo la administración militar por cuenta del municipio.

El sorteo de la lotería que se ha verificado hoy, ha tenido que suspenderse breves momentos, por haberse desprendido del bomo algunas bolas, por lo que hubo necesidad, de orden del presidente, de sustituirlas con uno de los juegos nuevos, que hay preparados al efecto.

Esta mañana ha habido una riña entre dos labradores en el Canal, en el sitio conocido por la *China*, resultando uno de ellos con una grave puñalada en el costado derecho.

En vista de esto, y por disposición facultativa, fué trasladado al Hospital y el agresor á disposición del juzgado de guardia, que entiende en el asunto.

Ayer se suscitó una gran reyerta entre varias mujeres en los Cuatro Caminos, de la que resultaron tres con heridas y lesiones, que les fueron curadas en la casa de socorro del distrito del Hospicio.

El P. Leboucq, antiguo misionero de Petche-ly Sudeste (China), en donde ha desempeñado un papel importante y hasta llenado las funciones de mandarín, ha traído del Celeste imperio semillas de una planta leguminosa nombrada *bei-teu*, con la que los chinos sustituyen á la avena. El *bei-teu* da á los caballos fuerza, vigor en grado extraordinario y un pelo lustroso de bello aspecto. El P. Leboucq ha enviado á uno de sus amigos, el Sr. Faivre, banquero de Beauce, semillas y un manual del cultivo de esta planta, traducido por el del chino.

El Sr. Faivre ha enviado semillas al ministro de Agricultura, y este ha mostrado su satisfacción y agradecimiento.

En un congreso que acaban de celebrar en Nueva-York los dentistas norteamericanos, resulta que en la corporación hay 12.000 individuos que colocan anualmente «tres millones» de dientes postizos.

Como por lo general no se cuida nadie de quitarlos á las personas que mueren, y están, como es sabido, pegados en oro, resulta que en el cementerio de Nueva-York existe una verdadera riqueza evaluada en 7 ó 8 millones de pesetas.

No debe haber en Nueva-York Juanillos, por lo visto.

Ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad, el sujeto presunto autor del robo verificado hace unos días en una casa de la calle de la Verónica, y de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta en nuestro periódico.

Dicho individuo es recluta del último sorteo, y vivía en la misma casa.

Anteayer fué atropellada por un carro en el paseo de las Injurias una niña como de dos años, que resultó con algunas contusiones. El conductor fué detenido.

BOLSA.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO		Aza...	Baja...
	Del 16.	Del 17.		
Renta perpetua del 3 por 100	30,30	30,25	»	5
Idem fin de mes	30,30	30,30	»	»
Idem fin del próximo	00,00	30,55	»	»
Renta perpetua exterior	30,55	30,55	»	20
Deuda del personal	00,00	00,00	»	»
Amortizable interior al 2 por 100	49,95	50,05	»	10
Idem exterior	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior	100,80	000,00	»	»
Idem id., serie exterior, id.	100,05	00,00	»	»
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas	100,60	100,75	»	15
Bonos del Tesoro, emisión de 1879	100,85	100,90	»	5
Resguardos de la Caja de depósitos	101,00	00,00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba	101,85	101,85	»	»
Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados	00,00	00,00	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES.				
Agosto, 1852, de 2.000	00,00	00,00	»	»
Julio, 1856, de id.	00,00	00,00	»	»
Obras públicas, 1858	00,00	00,00	»	»
Ferrocarriles, de 2.000 rs.	62,10	62,05	»	15
Idem de 20.000 rs.	00,00	62,00	»	»
Banco de España	450,00	450,00	»	»
Cédulas del Banco hipotecario, 6 por 100 de interés	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100	100,90	000,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla	195,00	191,00	»	1,00
Idem id. Hispano-Colonial	000,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo	00,00	00,00	»	»
CAMBIOS.				
Londres, á 90 días fecha	47,60	47,70	»	10
París, á 45 días vista	4,95	4,96	»	1

ESTADO DEL TIEMPO.

Continúa el tiempo presentando los mismos caracteres de estabilidad que los pasados días. El régimen anticiclónico persiste: las oscilaciones diurnas del barómetro son muy pequeñas, y la distribución de las presiones la misma en toda Europa.

La calma de la atmósfera es casi completa, y la temperatura sigue en descenso lento. El cielo

ofrece vario aspecto y la mar está tranquila en nuestras costas.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 774,9 en Valladolid; mínima, 767,1 en la Coruña (7 h.) y en Sevilla.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 15,8 en Palma; mínima, 0,2 en Teruel. Máxima en Madrid, 14,6; mínima, 0,9.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 18.

San Roman, diácono y mártir, y San Máximo, obispo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, que predicará D. José Vigier, y por la tarde estación, rosario y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Oracion en el oratorio del Espíritu-Santo

«La flor y nata» (véase el anuncio).

ULTIMA HORA.

Una noticia de verdadera importancia circula con mucha insistencia.

Parece ser que el señor duque de la Torre se halla dispuesto á presidir un Gabinete francamente liberal homogéneo.

Se habla mucho de los ascensos al ejército que va á presentar el general Martínez Campos.

La discusión de las deudas amortizables, se ha llevado á cabo esta tarde con la frialdad que se esperaba.

El Sr. Navarro y Rodrigo ha concurrido hoy al Congreso, después de la sensible desgracia de familia que acaba de experimentar.

En el salon de conferencias ha sostenido una larga y afectuosa conversacion con el ministro de Fomento, hecho que ha dado lugar á diversos comentarios.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio. TEATRO ESPAÑOL.—Funcion 49 de abono.—Turno 1.º impar.—El alcalde de Zalamea.—La Puerta del Saladero.

TEATRO DE APOLO.—Turno 1.º par.—La Sereñata.—Tasso.—Sagunto.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—32 de abono.—Turno par.—Mis dos mujeres.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Funcion 63 de abono.—Turno 3.º.—El sol de invierno.—los Goodrich, músicos excéntricos.—Intermedios por el sexteto.

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—Turno par.—Los mosqueteros grises.

TEATRO DE VARIEDADES.—La canción de la Lola. Mala sombra.—Una onza.—La Molinera.

TEATRO LARA.—Turno 1.º par.—La funcion de mi pueblo.—Parientes lejanos.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—Se anunciará por carteles. SALON ESLAVA.—Torear por lo fino.—Libre y sin costas.—A la plaza!—A cadena perpetua.

TEATRO MARTIN.—Malos tentaciones.—Dicha y fortuna.—Segundo acto de la misma.—Una velada en Vallecas.—Bailes. TEATRO DE NOVEDADES.—Variada funcion por la compañía miss Zæo.

MADRID.—IMPRESA DE FORTANET. Calle de la Libertad, núm. 29

LOTERÍA NACIONAL.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 17 de Noviembre de 1881.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
14696	160000	Madrid.
15472	80000	Sevilla.
3253	50000	Madrid.
6556	20000	Idem.
17385	3000	Cádiz.
10076	3000	Barcelona.
5920	3000	Alicante.
12280	3000	Valencia.
294	3000	Pozuelo.
14607	3000	Almería.
17715	3000	Santander.
1118	3000	Madrid.
16032	3000	Madrid.
10659	3000	Castellon de la Pla.
17063	3000	Pamplona.
844	3000	Madrid.
10823	3000	Idem.
6463	3000	San Fernando.
3672	3000	San Martin de P.
12953	3000	

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.

Los id. id del segundo premio lo están con 1.000 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el 26 del corriente, constará de 36.000 billetes, al precio de tres pesetas el décimo.

PREMIADOS CON 600 PESETAS.

Cent.	Mil.	1800	2226	3523	4 mil.	4215	5769	6345	7 mil.	8850	9 mil.	9683	10105	11790	12985	13153	14738	15341	16 mil.	16898	17040	
100	1019	1936	2177	3750	4645	5504	6593	6593	7799	8645	9504	9684	11 mil	12 mil.	12635	13891	14179	14509	16833	17684		
721	1962	1823	2583	3760	4580	4291	5055	6896	7575	8883	9054				12126	13921	14646	15479	16645	16100	17555	
931	1225		2570	3395	4397	4921	5059	6557	7118	8686	9738	10 mil	11852	12705	12468	13435	14648	15654	16845	17115	17130	
492	1003	2 mil.	2361	3742	4666	4290	5568	6665	7193	8756	9884				12016	13559	14992	15698	16306	17 mil.	17130	
452	1773		2153	3695	4700	4190	5135	6235	7081	8724	9628	10305	11138	12439	13102	14160	15189	16142	17506		17506	
341	1715	2682	2534	3163	4437	4246	5221	6671	7227	8228	9540	10254	11341	12615	13185	14131	15504	16917	17437		17581	
568	1565	2390	2124	3886	4818	5427	6650	7906	8747	9312	10120	11767	12798	13076	13634	14720	15241	16179	17155		17662	
399	1831	2640	2045	3596	4455	5 mil.	5377	6683	7354	8069	9910	10160	11173	12199	13871	13588	14015	15124	16767	17649		17649
66	1857	2423	2957	3156	4864	5621	6494	7893	8865	9489	10700	11277	12320	13176	13380	14854	15653	16587	17494		17494	
393	1379	2405	3200	4767	5183	5813	6032	7337	8159	9639	10442	11328	12714	13201	13811	14283	15342	16115	17544		17544	
25	1290	2445	3 mil.	3352	4399	5465	5013	6908	8285	9368	10185	11943	12138	13773	13204	14268	15813	16934	17574		17574	
228	1170	2104	3634	4140	5251	5076	6645	8 mil.	8957	9783	10555	11181	12409	13362	13330	14951	15460	16633	17799		17799	
62	1279	2206	3824	3581	4207	5849	6867	8593	9363	10826	11438	12941	13193	13193	14124	15742	16014	17032			17032	
359	1438	2497	3648	3534	4011	5169	6 mil.	6504	8674	8384	9347	10639	11314	12307	13027	14 mil.	14581	15130	16993	17425		17425
794	1489	2225	3539	3588	4502	5676	6122	8109	8714	9796	10508	11454	12769	13141	13141	14124	15742	16014	17032		17032	
371	1947	2379	3986	3567	4713	5484	6450	6126	8310	8845	9400	10315	11449	12457	13085	14625	15 mil.	15222	16788	17316		17316
692	1220	2934	3943	3028	4065	5782	6840	6652	8021	8222	9988	10030	11244	12011	13779	14127	15297	16504	17590		17590	
597	1491	2837	3314	3164	4790	5474	6374	6932	8324	8905	9977	10801	11147	12913	13692	14698	15517					

SECCION DE ANUNCIOS.

DOCKS DE MADRID.

COLOCACION DE CAPITALES EN COMISION, BAJO LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES QUE ESTABLEZCA EL COMITENTE.
ALCALÁ, 27, PRINCIPAL.

-20

DOCKS DE MADRID.

ALCALÁ, 27, ENTRESUELO.

SE COMPRA TODA CLASE DE CUPONES Á VENCER, VENCIDOS, EMPRÉSTITO, RESIDUOS.
Horas de oficinas: de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

27

FLOR Y NATA DE MADRID.

Carretas, 33 y Celenque, 1.

En ambos establecimientos se expenden los delicados pasteles de nata, crema y dulce.

En el salon de la Calle de Carretas, 33, se sirven desde las 4 de la tarde hasta las 12 de la noche toda clase de pastas, y en particular los acreditados pasteles de nata, crema y dulce; así como vinos y licores de las más renombradas marcas del Reino y del Extranjero.

Cajas de lujo para bodas, bautizos y regalos.

Almendras de Arenys de Mar.

Legítimo salchichon de Vich: butifarra catalana. Se reciben diariamente.

DR. GONI.

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

UN CABO LICENCIADO DE la guardia civil, casado, desea una portería. Cuartel del Duque de Alba, 7.ª compañía, Felipe Gonzalez.

INSTITUTRIZ FRANCESA.

Francés, piano, enseñanza completa, precios moderados. Cahallero de Gracia, 5, 3.ª derecha.

BURDEOS Y CHAMPAGNE.

Clases superiores. — Nadie compre vino de estas clases sin probar de las siguientes: Burdeos: Saint Julien, Chateau Margaux, Chateau Leoville, Medoc desde 10 rs. botella en adelante.

Se vende por cajas de doce botellas.

Champagne legitimo de las mejores marcas á precios económicos.

Docks de Madrid. — Almacenes, Real de Francia, 1. — Oficinas, Alcalá, 27.

TRANSPORTES Y COMISIONES para el extranjero.

Servicio de camionaje. Tetuan, 14, y Alcalá, 16.

PACIFIC STEAM NAVIGATION company.

Viajes quincenales á América á precios reducidos. Agentes en España: J. Garrouste y Ballesteros, Tetuan, 14, y Alcalá, 16. Madrid.

A. VALLEJO.

Gabinetes en cretona de la Alsacia, última novedad, comiados de seis sillas, sofá y dos pilones, y colgadura, 1.600 rs. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

A LOS PROPIETARIOS

interesa visitar el único centro llamado á facilitar la compra y venta de casas y solares, por el sistema especial de anuncios que en él se ha establecido; con lo cual se realizan las operaciones sin molestar á los interesados, á la vez que con prontitud y economía.

18, Espoz y Mina, 18.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

una y la democracia de rellumbron, estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla venal en la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

PIANO. — SE VENDE UNO DE

ocasion. Alcalá, 27, entresuelo.

12 Y 20 HASTA 50 POR 100

Se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor, y se compran galones.

Calle del Prado, 7, entresuelo.

SUSTITUTOS Y CAMBIO. SE

proporcionan á quintos destinados á Ultramar. Meson de Paños, 11, tienda.

DOCKS DE MADRID.

Se necesita cajero y cobrador responsable.

GUIA DEL ESTUDIANTE.

Gresña de todas las carreras y destinos, por el doctor A. Callejo. Librería de L. P. Villaverde, Carretas, 4, quien le remite mandándole 6 rs.

UN MATRIMONIO JOVEN.

sin hijos, desea una portería. Puerta del Sol, números 11 y 12.

MAQUINAS PARA COSEER

de La Compañía Fabril

SINGER

de Nueva York,

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES.

TODOS LOS MODELOS

10 REALES SEMANALES

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACOBITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID (Carretas, 35,

Fuencarral, 60,

Toledo, 69,

Serrano, 33,

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MAQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Vidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ.

MADRID. — ESCORIAL.

20 PRIMEROS PREMIOS

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.

CAFÉS

MUY SUPERIORES, TOSTADOS Y PREPARADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

Notables mejoras acaban de introducirse en la preparación de este artículo. El Sr. Lopez, á más de surtir directamente de los puntos productores, buscando siempre las clases más escogidas y selectas, ha puesto al frente del departamento de los cafés un maestro tostador de lo más práctico é inteligente que se conoce en Europa, el cual adquirió sus profundos conocimientos en el ramo durante su estancia en el Gran Café de París, en el Hotel Continental y en la Maison Dorée, donde sucesivamente y por muchos años, vino prestando sus servicios.

Precios de los cafés: 8, 10 y 16 reales libra.

Son también los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economía quedan demostradas con sólo decir que se obtienen 36 tazas de cada libra de café.

Costando la taza del de 8 rs. menos de 2 cuartos.

— — — 10 rs. poco más de 2 cuartos.

— — — 16 rs. médos de 4 cuartos.

Depósito central Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

Oficinas Palma Alta, núm. 8, id.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

-13

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ÁNTES DE A. LOPEZ Y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 11.

Nota. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de Las Palmas (Canarias).

Se expenden también billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 2.ª, preferente, con mayores comodidades, á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid. — D. Ripoll y C.ª, Barcelona. — A. Lopez y C.ª, Cádiz. — Angel B. Perez y C.ª, Santander. — E. Gaduada, Coruña.

VIAJANTES Y COMISIONISTAS.

Para un asunto de bastante interés para la clase, se les ruega se sirvan pasar por las oficinas de este periódico, todos los días de doce á dos.

-34



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, nerviosos, y los de la infancia en general.

Se vende, á 12 y 20 rs. caja, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal. Madrid.



DEPILATORIOS DUSSEY

para la cara y el cuerpo. Más de 50 años de un éxito universal, son la garantía de su eficacia.

Al por mayor, Alcaráz y García, en Madrid; A. Casanovas y compañía, en Barcelona.

SILLAS A REAL, DE REJILLA

se alquilan para juntas, banquetes, etc. — Se amueblan pisos por un precio mensual muy módico. Calle de la Flor Alta, número 1.

ALFOMBRAS, PRÍNCIPE

num. 14, grandes novedades en brussels, moquetas, fieltros, mantas y pieles para coche, y en terciopelos Sarah Bernhardt.

SE CEDE UNA HABITACION

para uno ó dos caballeros. Hornos de la Mata, 3, pral. izq.

Se remiten prospectos francos de porte.

DOCKS DE MADRID.

Horas de Oficinas: de 8 á 6 de la tarde.

ALMACENES GENERALES

PARA ABASTECIMIENTO

DE MADRID Y PROVINCIAS EN TODA CLASE DE ARTICULOS.

COMPRAS Y VENTAS

EN GRANDE Y PEQUEÑA ESCALA.

OFICINAS: Calle de Alcalá, núm. 27. — ALMACENES: Calle Real de Francia, núm. 1.

-2